BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225701524191
Fecha: 01-09-2022

Bogotá, D.C.

570

Doctor
HERNÁN MANRIQUE CALLEJAS
Calle 18 No. 6 – 56 Oficina 606
hernanmanriquec@hotmail.com
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 0914

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20215710053072 Y 20225710115932 DEL 31 -08- 2022.

Reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación de fecha 31 de agosto de 2022 con radicado No. 20225710115932, mediante la cual solicita la suspensión y reprogramación para no antes del término de 150 días de la diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40003159, me permito informarle que se asignó nueva fecha para la práctica de la comisión ordenada por el Juzgado 03 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, dentro del proceso ejecutivo hipotecario No. 2018 - 01044.

En consecuencia, la mencionada diligencia tendrá lugar el próximo seis (06) de febrero de dos mil veintitrés a partir de las 8:00 AM.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho